INFORME SECRETARIAL. Cali, enero 13 de 2021. A Despacho del señor Juez, para informar que se allegó escrito de la entidad accionada impugnando la decisión. **Favor proveer**.

Dig Soloz - D

DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Providencia Nro. 001 Radicación Nro. 2020-00274

Cali, enero trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

escrito de impugnación al	forme de secretaria que antec fallo de tutela elevado por la c	accionada fue presentada
dentro del término, y cor concesión, conforme lo n	IUZGADO 3 DE FAMILTA DE ORALIDAD	mente, es procedente su o 2591/91.
En mérito de lo expuesto, e del Cauca,	En Estado No de hoy se notifica a las partes el auto anterior. Fecha:	de Oralidad de Cali – Valle
	Secretario	

PRIMERO: CONCÉDER el Recurso de IMPUGNACION conforme lo

expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO: **REMITIR** el expediente al Honorable Tribunal Superior de Cali, Sala de Familia para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

ARMANDO DAVID RUIZ DOMINGUEZ

d.s.d Tutela

